

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SU SUBORDINADA
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Compañía Matriz	:	Seguros del Estado S.A.
Compañía Subordinada	:	Seguros de Vida del Estado S.A.
Objeto Social	:	Realizar Operaciones de Seguros de Daños y Seguros de Personas

		2012	2011
Activos Compañía Matriz	:	\$836.312,7	\$680.782,3
Activos Compañía Subordinada	:	\$101.842,8	\$ 89.934,2
Pasivos Compañía Matriz	:	\$704.798,1	\$581.423,8
Pasivos Compañía Subordinada	:	\$ 71.624,7	\$ 65.866,6
Patrimonio Compañía Matriz	:	\$131.514,6	\$ 99.358,4
Patrimonio Compañía Subordinada	:	\$ 24.067,1	\$ 24.067,6

NOTA N° 1 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Los Estados Financieros Combinados fueron preparados y presentados de acuerdo con las normas establecidas en la circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Igualmente los Estados Financieros tanto de la Compañía matriz (Seguros del Estado S.A.) como la subordinada (Seguros de Vida del Estado S.A.) que sirvieron de base para la combinación, fueron preparados y presentados en concordancia a lo preceptuado en los Decretos 2649 de 1993, 2552 de 1987, así como también, con las normas contables dictadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa No.100 de 1995, en razón a lo anterior, las Compañías prepararon sus Estados Financieros sobre la base de la causación y el principio del costo, lo cual implica que tanto sus derechos como sus obligaciones se encuentran debidamente contabilizadas y que sus activos se hallan registrados por su valor real.

No fue preciso unificar las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada con la matriz por cuanto ambas entidades están regidas por las mismas normas.

Se realizaron las eliminaciones de operaciones y saldos intercompañías como lo ordenan los procedimientos de combinación, a fin de presentar la realidad económica del grupo.

Los activos realizables – caja y bancos- se registran contablemente a costos históricos y los representados en moneda extranjera, por su equivalente en pesos colombianos a la tasa

certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de \$1.768.23 y \$ 1.942,7 respectivamente por cada dólar americano. La diferencia entre el costo histórico y el resultante de aplicar la tasa de cambio al cierre del ejercicio, se registra en la cuenta de resultados “Cambios- reexpresión de activos”.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor y como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

El objetivo de la valoración es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

- Las inversiones negociables y disponibles para la venta se valoran utilizando los precios justos de intercambio determinados de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el día de valoración, y mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Los títulos y/o valores participativo, Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración
Los demás títulos y/o valores participativos se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para

estos efectos, con base en la información de las Bolsas de Valores en los que se negocien.

- Los valores participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsas de valores se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo, inscrito en bolsas de valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, para el caso de los valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores así:

- El costo de adquisición debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

- Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, de conformidad con las siguientes disposiciones.

Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período

Inversiones disponibles para la venta

A- Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, calculados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

B- Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado mediante los precios justos de intercambio o por el empleo de tasas de referencia y margen y el valor presente que trata el literal anterior se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las Inversiones contabilizadas por las compañías en la cuenta Puc 1316, corresponden a Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad que no cotizan en bolsa y su valoración se efectúa siguiendo los lineamientos de lo dispuesto en el Capítulo I Numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con la dinámica establecida para las Cuentas 1316 y 199550 del Plan Único de Cuentas para el sector Asegurador, esto es, el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Las primas por recaudar se registran por los valores reflejados en las pólizas y la provisión se calcula por el sistema de octavos acorde con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera para estos efectos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. CASO INTERBOLSA

Con relación al denominado caso Interbolsa, vale la pena comentar que a la Compañía le incumplieron varias operaciones repo y simultáneas, algunas de las cuales ya se pagaron y otras están en proceso de reclamación, a saber:

Operaciones Simultáneas con Interbolsa SCB, por valor de \$5,442,342,003 y que tenían como garantía Bonos Patrimonio Autónomo Grupo Financiero de Infraestructura (\$3,050,254,571 y \$1,868,184,919) y Bonos Fideicomiso Concesión de Occidente (\$523,902,513). Se aceptó como pago la propiedad de los títulos objeto de las operaciones, los cuales ya se encuentran registrados en el portafolio y en custodia en nuestra cuenta directa en Deceval.

Operaciones Repo con Interbolsa SCB sobre acciones de Odinsa, por valor de \$3,546,466,844. Se recibieron como pago las acciones de la garantía, las cuales fueron vendidas a través de Valores Bancolombia el día 28 de noviembre de 2012, recuperando los valores futuros y adicionalmente se recibieron intereses moratorios por la suma de \$35,328,357.

Inversión Cartera Colectiva Interbolsa Dinero por valor de \$910,304,974. El jueves 20 de diciembre se recibió un pago por \$322,398,147, que corresponden al 35.42% de la inversión en dicha Cartera Colectiva. En reunión del 24 de enero de 2013, el Liquidador comentó que espera hacer otro pago equivalente al 40% aproximadamente (\$40,000 millones) en el mes de febrero del año en curso.

Inversión Cartera Colectiva Inmobiliaria Comprar para Arrendar antes administrada por Interbolsa SAI por \$3,103,304,285 al 27/11/2012. La asamblea de inversionistas celebrada el 4 de diciembre de 2012, con asistencia y participación de la Compañía, decidió cambiar el administrador por la Fiduciaria Skandia, cuyo trámite cursa en esa Superintendencia, con lo cual la inversión se encuentra más segura y en proceso de valorización.

Operaciones Repo con Asesores en Valores sobre acciones de Interbolsa S.A. (holding) por \$1,703,543,396 (\$999,616,206 y \$703,927,190). A la fecha, febrero 12 de 2013, la Compañía suscribió un contrato de transacción, previo el levantamiento de la reserva bursátil, para el pago de la operación por \$999,616,206 con Bonos del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Concesión Autopista Bogotá - Girardot S.A. Con relación a la otra operación por \$703,927,190 se está gestionando el mismo procedimiento con el Liquidador de Interbolsa SCB.

Simultáneas en dólares con Interbolsa S.A. (holding) sobre bonos Interbolsa Holdco Co. S.A, por valor total de \$2,738,995,699. En su momento se realizaron múltiples gestiones infructuosas con los representantes legales de la sociedad Interbolsa S.A. (holding) para el pago de los compromisos de recompra incumplidos, que entre otros dieron lugar inicialmente al proceso de reorganización empresarial que determinó la Superintendencia de Sociedades. También se presentó la reclamación dentro del proceso de liquidación de Interbolsa SCB, dado que fue a través de dicha firma que se ejecutó la inversión. En febrero 12 de 2013 se presentó la reclamación ante el Liquidador de Interbolsa S.A. (holding); adicionalmente, se presentará la reclamación ante Interbolsa Hodco Co. S.A. en Luxemburgo.

Operación Repo con Interbolsa SCB sobre acciones Fabricato por valor de \$4,055,915,781 Las acciones dadas en garantía fueron trasladadas a Valores Bancolombia y se encuentran registradas en la cuenta inversionista a nombre de Seguros del Estado S.A. Por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad adelanta el estudio técnico de valoración independiente. Fabricato informó que el proyecto de modernización tecnológica por USD 30 millones se encuentra al 90% de su ejecución y generará una mejora en su productividad. La Compañía espera la culminación y reporte del estudio de valoración, el punto de equilibrio del precio de la acción que se tiene es \$57 razón por la cual no se constituyó provisión sobre esta Inversión.

Al corte del 31 de diciembre de 2012, se realizó un castigo de deuda, al considerarla manifiestamente perdida, por valor total de \$4,442,539,095, correspondiente a las operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A. (holding) realizadas a través de Asesores en Valores por \$1,703,543,396 y a las operaciones simultáneas en dólares sobre los bonos Interbolsa Hodco Co. S.A. realizadas con Interbolsa S.A. (holding) por \$2,738,995,699, dado el proceso de liquidación judicial que ordenó la Superintendencia de Sociedades a Interbolsa S.A (holding), NIT 800.103.498, mediante el auto 430-000043 del 2 de enero de 2013.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. CASO INTERBOLSA

Con relación al denominado caso Interbolsa, es pertinente comentar que a la Compañía le incumplieron una operación repo con Interbolsa SCB, hoy en liquidación forzosa, sobre acciones Fabricato por valor de \$1,013,978,945. Las acciones dadas en garantía fueron trasladadas a Valores Bancolombia y se encuentran registradas en la cuenta inversionista a nombre de Seguros de Vida del Estado S.A. por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad adelanta el estudio técnico de valoración independiente. Fabricato informó que el proyecto de modernización tecnológica por USD 30 millones se encuentra al 90% de su ejecución y generará una mejora en su productividad. La Compañía espera la culminación y reporte del estudio de valoración, el punto de equilibrio del precio de la acción que se tiene es \$57, razón por la que la administración consideró no constituir provisión.

Adicionalmente, la Compañía tiene una inversión en la Cartera Colectiva Inmobiliaria Comprar para Arrendar antes administrada por Interbolsa SAI por \$1.035.284.388,09 a diciembre 31 de 2012. La asamblea de inversionistas celebrada el 4 de diciembre de 2012, con asistencia y participación de la Compañía, decidió cambiar el administrador por la Fiduciaria Skandia, cuyo trámite legal se encuentra en curso, con lo cual la inversión se encuentra más segura y en proceso de valorización.

CARTERA DE CREDITO, CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIONES

Las Compañías han establecido una metodología consistente en la evaluación del riesgo crediticio a través de una matriz de riesgos, mediante la cual se califican permanentemente los diferentes créditos y cuentas por cobrar actividad aseguradora.

La anterior metodología se ha desarrollado en un todo de acuerdo con los instructivos establecidos en el capítulo IX de la Circular Externa No.100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por política las Compañías exigen las garantías que ha determinado en la normatividad la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las Compañías no efectuaron venta ni compra de cartera.

Las Compañías no reestructuraron préstamos durante el año 2012.

Respecto a las políticas para el castigo de la cartera de crédito, las Compañías agotan todos los recursos posibles para el cobro de la misma y en última instancia se efectúa el castigo contra la provisión una vez este sea aprobado por la Junta Directiva.

Las cuentas por cobrar a intermediarios reflejan los saldos de primas y contribuciones de Soat en su poder al cierre del ejercicio, cuya producción ya había sido reportada y registrada en los Estados Financieros. La provisión para este rubro se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Siniestros Avisados parte Reaseguradores, se registran a cargo de éstos individualmente y de manera simultanea con el registro contable de la constitución de la reserva de siniestros avisados parte compañías, determinando el valor a cargo de cada uno de los reaseguradores según su participación y las condiciones de los diferentes convenios de reaseguros.

Las propiedades y equipos están registradas a costos históricos y las depreciaciones se han calculado teniendo en cuenta el siguiente estimativo de vida útil probable: muebles y enseres 10 años, construcciones 20 años, equipos 10 años, equipos de sistemas y computación 5 años. El sistema de depreciación de los activos descritos es por línea recta.

La Compañía se encontraba adelantando un estudio e inventario físico de sus activos fijos, pero dada la inminente entrada en vigencia de las IFRS en el país (Decreto 2784 de 2012), determinó aplazar dicho estudio hasta el inicio de la convergencia de las citadas IFRS.

Los activos diferidos representados por las comisiones a intermediarios de seguros y los contratos de exceso de pérdida, se amortizan en forma mensual de acuerdo con la vigencia de las pólizas y con la vigencia de los contratos de reaseguros no proporcionales respectivamente. Igualmente se amortizan los pagos realizados por la compra del software correspondiente al nuevo aplicativo adquirido por las Compañías, a partir del primer año de puesta en marcha y por un periodo de tres años.

Los bienes recibidos como dación en pago, se registran por el valor de las deudas efectivamente pagadas de acuerdo con avalúos comerciales de los mismos, y generan de inmediato la contabilización de una provisión equivalente al 100% del costo registrado del bien, cuya liberación se produce únicamente en el momento de la enajenación del mismo.

Las valorizaciones y desvalorizaciones corresponden al mayor o menor valor resultante de enfrentar los valores comerciales con los costos históricos, de las acciones no cotizadas en bolsa y de los bienes raíces. Para las acciones el valor comercial se determina con base en el último valor intrínseco conocido de la acción en cada entidad en la que se ha efectuado la inversión.

Para los bienes raíces el valor comercial se determina mediante la práctica de avalúos efectuados por profesionales en el ramo.

Los gastos causados por pagar al cierre del ejercicio, están debidamente contabilizados en el pasivo y su importe ha afectado las cuentas de resultados correspondientes.

Los saldos a favor y a cargo de los reaseguradores son el resultado del registro contable de las cuentas técnicas mensualmente.

La Cámara de Compensación del SOAT se registra contablemente de acuerdo con la liquidación mensual producida por FASECOLDA afectando la cuenta de primas emitidas como un valor negativo denominadas "primas cedidas en cámara de compensación del Soat"

(410255) de acuerdo al instructivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en circular Externa Nro. 010 de Mayo 31 de 2010.

Los hechos económicos se registran de acuerdo con el principio de “realización”, cuando como consecuencia de los mismos se tenga o se pueda tener un beneficio o un sacrificio económico además se reconocen y se identifican en los Estados Financieros, en el periodo en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente, de acuerdo con el principio de “causación”

2. Como resultado de la combinación de los estados financieros de Seguros del Estado S.A. con su subordinada Seguros de Vida del Estado S.A., a diciembre 31 de 2012 y 2011, se aumentaron los activos en un 21.66% en cuantía de \$166.738,6 millones, al pasar de \$769.698,6 millones en el 2011 a \$936.437,2 millones en el año 2012, de igual forma los pasivos presentan un aumento del 19.88% en cuantía de \$128.610,9 millones, al pasar de \$646.972,9 a \$775.583,8 millones. En cuanto al patrimonio este presenta un aumento del 31,07%, al pasar de \$122.725,7 millones a \$ 160.853,4 millones, este incremento obedece principalmente al comportamiento de las reservas estatutarias, la prima en colocación de acciones por efecto de la capitalización de dividendos en acciones y por último a la utilidad del ejercicio.
3. La Compañía Matriz no tiene Compañías Subordinadas en el exterior por lo tanto no realiza ningún tipo de conversión de cuentas por la consolidación de los Estados Financieros.

4. OTROS

- 4.1. No se presentan diferencias en las fechas de corte de los Estados Financieros Combinados.
- 4.2. Los Estado Financiero Combinados con corte al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 muestran razonablemente la situación financiera del grupo económico por cuanto los balances que sirvieron de base para la combinación, fueron preparados sobre la base de la causación, lo que significa que se constituyeron todas las provisiones necesarias para proteger sus activos como también se hicieron las apropiaciones necesarias para cubrir sus obligaciones, igualmente se tuvo en cuenta el principio del costo por lo que todos sus activos se encuentran registrados por un valor real.

5. COMBIANCION DE ESTADOS FINANCIEROS

Para efectos de una mejor interpretación y de acuerdo con las definiciones contempladas en la ley 222 de 1995, a continuación se transcriben los artículos de dicha ley relacionados con el tema:

“Artículo 29. INFORME ESPECIAL.

En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada.

La ley define Grupo empresarial así:

“Artículo 28. GRUPO EMPRESARIAL.

Habrá grupo empresarial cuando además del vínculo de subordinación, exista entre las entidades unidad de propósito y dirección.

Se entenderá que existe unidad de propósito y dirección cuando la existencia y actividades de todas las entidades persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

Corresponderá a la Superintendencia de Sociedades, o en su caso a la Financiera, determinar la existencia del grupo empresarial cuando exista discrepancia sobre los supuestos que lo originan.”

Igualmente los siguientes artículos define la subordinación:

“Artículo 26. SUBORDINACION.

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.”

“Artículo 261. Será subordinada una sociedad cuando se encuentre en uno o más de los siguientes casos:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto, no se computarán las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
2. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
3. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Parágrafo 1-. Igualmente habrá subordinación, para todos los efectos legales, cuando el control conforme a los supuestos previstos en el presente artículo, sea ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedio o con el concurso de entidades en las cuales éstas posean más del cincuenta por ciento (50%) del capital o configure la mayoría mínima para la toma de decisiones o ejerzan influencia dominante en la dirección o toma de decisiones de la entidad.

Parágrafo 2-. Así mismo, una sociedad se considera subordinada cuando el control sea ejercido por otra sociedad, por intermedio o con el concurso de alguna o algunas de las entidades mencionadas en el parágrafo anterior.”

Por lo anterior se concluye que Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. no pertenecen a ningún grupo empresarial.

NOTA N° 2 DISPONIBLE

El siguiente es un detalle del disponible a diciembre 31:

	2012	2011
CAJA	14.914,1	12.614,9
BANCOS	59.534,7	26.596,7
DEL PAIS	58.379,0	25.657
DEL EXTERIOR	<u>1.155,7</u>	<u>939</u>
TOTAL DISPONIBLE	<u>\$ 74.448,8</u>	<u>\$ 39.211,7</u>

NOTA N° 3 PACTO DE REVENTA

El siguiente es un detalle del Pacto de Reventa a diciembre 31:

	2012	2011
COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES REPO CERRADO	0,0	9.626,3
COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES EN OPERACIONES SIMULTANEAS	0,0	9.392,0
TOTAL PACTOS DE REVENTA	<u>0,0</u>	<u>\$ 19.018,3</u>

NOTA N° 4 INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones a diciembre 31:

	2012	2011
NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA		
TITULOS DE TESORERIA	\$ 9.824,4	\$ 14.891,8
TITULOS TIPS	15.524,3	12.770,5
TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO	8.515,4	3.405,2
TÍTULOS DEL SECTOR FINANCIERO	175.268,7	110.592,2
BONOS Y NOTAS ENT. BANCARIAS EXTERIOR	1.385,5	3.463,9
TITULOS EMITIDOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	450,7	526,6
TITULOS EMIT ORGANISMOS MULTI CREDITO	8.835,6	8.464,6
BONOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA	93.417,0	109.216,6
TÍTULOS EMITIDOS POR SOCIEDADES ANONIMAS	72.197,4	60.545,7
TITULOS EMITIDOS U ORIGINADOS DE TITULARIZ DE ENTIDADES	472,8	0,0
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA	\$ 385.891,8	\$ 323.877,1
NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION		
ACCIONES CON ALTA Y MEDIA LIQUIDEZ BURSATIL	6.842,0	3.370,2
CARTERA COLECTIVA	48.787,9	15.286,1
FONDOS DE INVERSION DEL EXTERIOR	440,8	1.289,5
TITULOS PARTICIPATIVOS INMOBILIARIOS	0,0	5.269,0
FONDOS CAPITAL PRIVADO	0,0	348,8
PARTICIPACION FONDOS MUTUOS INVERSIONES INTERNAC. BALANCEADOS	881,3	486,0
PARTICIPACION FONDOS MUTUOS INVERSIONES INTERNAC. BALANCEADOS	1.778,0	0,0
TITULOS PARTICIPATIVOS DERIVADOS DEL PROCESO	5.537,0	0,0
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION	\$ 64.267,0	\$ 26.049,6
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO		
TITULOS DE TESORERIA	62.589,5	65.523,7
TITULOS TIPS	0,0	330,2
TITULOS DE REDUCCION DE DEUDA	2.571,6	8.606,4
TÍTULOS SECTOR FINANCIERO	22.560,1	23.347,4
BONOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA (SECTOR REAL)	7.190,6	5.702,6
TITULOS EMIT ORGANISMOS MULTI CREDITO	3.229,3	3.276,1
TÍTULOS EMITIDOS BANCOS DEL EXTERIOR	5.843,1	4.162,6
BONOS Y NOTAS ENTIDADES BANCARIAS DEL EXTERIOR	9.049,6	1.589,5
TITULOS EMITIDOS GARANTIZ U ORIGINADOS DE TITULARIZACION	550,6	0,0
TITULOS CON DIFERENCIA CARTERA	5.283,0	0,0
TOTAL INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	\$ 118.867,4	\$ 112.538,5

INVERSIONES DIPONIBLES PARA LA VENTA

ACCIONES DE COMPAÑIAS ANONIMAS	\$	15.200,3	\$	15.377,9
--------------------------------	----	----------	----	----------

PROVISIONES

PROVISION INV. NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA		288,0		0,0
PROVISION INV. NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS		584,1		0,0

TOTAL INVERSIONES

	\$	<u>583.354,4</u>	\$	<u>477.843,1</u>
--	----	------------------	----	------------------

NOTA N° 5 CARTERA DE CREDITO

El siguiente es un detalle de los saldos de cartera de créditos a reaseguradores a diciembre 31:

	2012	2011
<u>CON GARANTIA HIPOTECARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	\$ 2.706,7	\$ 3.642,0
<u>CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	10,0	5,2
CATEGORIA "D" RIESGO SIGNIFICATIVO	85,3	85,3
	<u>95,3</u>	<u>90,5</u>
<u>SOBRE POLIZAS</u>		
VIDA	364,6	378,3
<u>OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.A RIESGO NORMAL FINAN DE PRIMAS	61,1	61,9
CAT.E RIESGO INCOBRABILIDAD FINAN PRIMAS	31,1	31,1
	<u>92,2</u>	<u>93,0</u>
<u>PROVISION CREDITOS CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "D" CREDITO SIGNIFICATIVO	(85,3)	(85,3)
<u>PROVISIONES OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.E CREDITO IRRECUPERABLE	(31,1)	(31,1)
<u>PROVISION GENERAL</u>	(32,6)	(42,0)
<u>PROVISION CARTERA DE CREDITO</u>		
SOBRE POLIZAS DE VIDA	(3,6)	(3,8)
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	<u>\$ 3.106,2</u>	<u>\$ 4.041,5</u>

NOTA N° 6 CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2012	2011
<u>PRIMAS POR RECAUDAR</u>		
PRIMAS POR RECAUDAR	\$ 51.324,8	\$ 45.169,2
IVA PRIMAS POR RECAUDAR	8.069,7	6.964,2
PRIMAS COASEGURO ACEPTADO	1.702,9	1.458,0
PRIMAS COASEGURO CEDIDO	1.201,8	1.236,6
SUB TOTAL	\$ 62.299,2	\$ 54.828,0
<u>PROVISION PRIMAS PENDIENTES</u>	(5.462,1)	(4.851,6)
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE ACEPTADOS</u>		
ALLIANZ SEGUROS S.A.	\$ 84,9	\$ 0,0
ASEG.SOLIDARIA DE COLOMBIA S.C.	0,0	0,1
ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	0,0	3,1
CARDINAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1,5	0,0
CHUBB DE COLOMBIA CIA DE SEGUROS SA	0,3	0,0
EL CONDOR S.A. CIA DE SEGUROS	0,0	0,7
GENERALLI DE COLOMBIA	0,5	0,5
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.	3,6	3,6
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	148,5	66,3
LIBERTY SEGUROS S.A.	0,0	15,7
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	33,0	0,0
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO Y DEL COME	16,5	0,0
SEGUROS COLPATRIA S.A.	2,4	0,0
SUB TOTAL	\$ 291,2	\$ 90,0
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE CEDIDOS</u>		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	\$ 0,1	\$ 0,1
CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA SEGUROS S.A.	1,1	1,1
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0,0	1,1
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	16,8	0,0
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	0,0	0,3
SEGUROS COLPATRIA S.A.	0,0	143,4
SUB TOTAL	\$ 18,0	\$ 145,9

<u>PROVISION COASEGURADORES</u>	\$ (309,2)	\$ (235,9)
<u>DEPOSITOS EN PODER DE CEDENTES INTERIOR</u>		
EL CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 0,1	\$ 0,1
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1,7	1,7
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	0,1	0,1
REASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	0,0	0,5
REASEGURADORA DE COLOMBIA S.A POOL	0,0	0,5
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	0,4	0,4
REASEGURADORA DE COLOMBIA RNM	1,0	0,0
SUBTOTAL	\$ 3,2	\$ 3,3
<u>PROVISION DEPOSITOS EN PODER CEDENTES INTERIOR</u>	(3,2)	0
<u>REASEGURADORES INTERIOR CTA CORRIENTE</u>		
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	\$ 36,4	\$ 35,0
EL CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0,0	9,5
TOTAL	\$ 36,4	\$ 44,5
<u>PROVISION REASEGURADORES DEL INTERIOR</u>	(35,9)	(44,5)
<u>REASEGURADORES EXTERIOR CTA CORRIENTE</u>		
ABEILLE PAIX REASSURANCE	\$ 102,5	\$ 99,4
ACE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE COMPANY	25,5	77,5
ALLIANCE INTERNATIONAL ASSURANCE	0,0	65,2
AMERICA DE REASEGUROS	433,6	429,9
AMERICAN REINSURANCE CO.	20,2	58,0
ASEGURADORA CREDITOS Y GARANTIAS	5,0	0,0
ASSICURAZIONI GENERALI	12,8	12,8
ATRADIUS RE (NAMUR RE)	0,0	15,1
AUL;AMERICAN UNITED LIFE INSURENCE CO.	0,0	110,6
BERKLEY INSURANCE CO. (SIGNET)	0,0	80,0
BIMEH IRAN INSURANCE	36,4	36,4
CHIYODA FIRE MARINE INS	1.291,3	1.274,1
CONVERIUM LIMITED (ZURICH)	287,2	134,3
DELTA S.A.	0,0	217,5
FRANKONA RUCK	0,0	85,1
FRANKONA RUCKVERSICHERUNNGS	102,0	16,8
PASAN		

VIENEN

FRONTIER INSURANCE	114,6	123,4
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0,0	0,9
GIO INSURANCE LIMITED	27,1	27,1
HARTFORD FIRE	6,0	6,0
KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS	4,7	0,0
LE MANS RE	1,1	0,0
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY LTDA	18,7	87,7
LLOYD`S TSM ENGINEERING CONSORTIUM 9640	12,1	0,0
MAPFRE RE	0,8	27,5
MIDDLE SEA	11,4	11,4
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS	172,1	172,1
MUTUELLE CENTRALE	608,9	604,4
Q.B.E DEL ISTMO	1.387,6	1.002,4
Q.B.E REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	79,0	74,0
Q.B.E INSURANCE (EUROPE) LIMITED.	0,0	6,6
QBE REINSURANCE CORP (ANTES SIDNEY RE.)	55,0	0,0
REASEGURADORA DELTA C.A.	218,4	0,0
SOREMA UK	25,5	25,5
REASEGUROS ALIANZA DIRECTO	365,7	0,0
SCOTTISH RE LIMITED	38,5	16,0
ST PAUL RE	61,2	91,4
SWISS RE	1.179,1	0,0
VALIDUS REINSURANCE COMPANY LTD	24,5	0,0
SUBTOTAL	\$ 6.728,4	\$ 4.988,9
<u>PROVISION REASEGURADORES DEL EXTERIOR</u>	(4.903,3)	(4.501,0)
<u>SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES</u>		
REASEGURADORES INTERIOR	\$ 321,5	\$ 268,6
REASEGURADORES EXTERIOR	63.187,8	48.774,9
SUBTOTAL	\$ 63.509,3	\$ 49.043,6
DEPOSITO DE RESERVA REASEGURADORES A CARGO DE LA COMPAÑÍA	214,5	262,4
TOTAL CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 122.386,5	\$ 99.773,7

NOTA N° 7 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a diciembre 31:

	2012	2011
DERIVADOS		
DERECHOS	\$ 3.539,2	\$ 3.897,6
OBLIGACIONES	<u>(3.539,2)</u>	<u>(3.897,6)</u>
SUBTOTAL	0,0	0,0
OPERACIONES DE CONTADO		
DERECHOS DE VENTA SOBRE TITULOS	0,0	253,8
OBLIGACIONES DE VENTA SOBRE TITULOS	<u>0,0</u>	<u>(264,6)</u>
SUBTOTAL	0,0	(10,8)
COMISIONES, HONORARIOS , SERVICIOS , INTERESES INTERMEDIARIOS	25,4	25,4
PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	18.550,5	10.211,7
OTRAS	0,0	0,0
OTRAS	3.092,2	2.945,4
MENOS: PROVISION	<u>(2.238,6)</u>	<u>(1.610,3)</u>
SUBTOTAL	19.429,5	11.572,2
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>\$ 19.429,5</u>	<u>\$ 11.561,4</u>

NOTA N° 8 BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

El saldo que refleja la cuenta de bienes realizables y recibidos en pago a diciembre 31 es el siguiente:

	2012	2011
<u>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES COSTO	\$ 150,2	\$ 731,2
BIENES INMUEBLES AJUSTES POR INFLACION	0,0	305,2
BIENES MUEBLES	0,0	12,0
BIENES MOBILIARIOS COSTO	0,0	(12,0)
<u>PROVISION BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES	0,0	(1.036,4)
TOTAL BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO	<u>\$ 150,2</u>	<u>\$ (0,0)</u>

NOTA N° 9 PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo a Diciembre 31 es:

	2012	2011
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>		
TERRENOS	\$ 1.326,5	\$ 1.326,5
EDIFICIOS	3.682,8	3.682,8
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	9.629,8	8.869,7
EQUIPO DE COMPUTACION	11.662,7	11.277,7
VEHICULOS	708,0	705,8
TOTAL	27.009,73	25.862,42
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>		
EDIFICIOS	(2.100,5)	(1.972,6)
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	(5.467,5)	(4.900,8)
EQUIPO DE COMPUTACION	(10.752,1)	(10.198,7)
VEHICULOS	(541,7)	(473,9)
TOTAL	(18.861,80)	(17.545,95)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 8.147,9	\$ 8.316,5

NOTA N°10 OTROS ACTIVOS

El saldo por concepto de otros activos a diciembre 31 es el siguiente:

	2012	2011
APORTE PERMANENTES	\$ 215,6	\$ 204,0
GASTOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS	93.314,1	80.630,1
OTROS	16.395,0	14.852,7
MENOS: PROVISION	(829,4)	(314,7)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 109.095,3	\$ 95.372,2

NOTA N° 11 VALORIZACIONES

El siguiente es un detalle de los saldos de las valoraciones a diciembre 31:

	2012	2011
PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 5631,2	\$ 5503,2
INV DISPON VTA TITULOS PARTICIPATIVOS	10687,1	9057,0
TOTAL VALORIZACIONES	\$ 16.318,3	\$ 14.560,2

NOTA N° 12 PACTOS DE RECOMPRA

	2012	2011
C X P POR INCUMPLIMIENTO O TERMINACION ANTIC. OPER.REPO	\$ 1.543,0	\$ 0
C X P POR INCUMPLIMIENTO O TERMINACION ANTIC. OPER. SIMULTANEAS	63,1	0
	\$ 1.606,1	\$ 0,0

NOTA N° 13 CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es el saldo cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2012	2011
CIAS CEDENTES INTERIOR CUENTA CORRIENTE	\$ 0,0	\$ 64,0
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE ACEPTADOS	239,2	267,8
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE CEDIDOS	445,8	150,2
DEPOSITOS PARA EXPEDICION DE POLIZAS	1.418,1	735,5
REASEGURADORES INTERIOR CTA CORRIENTE	35,5	148,1
REASEGURADORES EXTERIOR CUENTA CORRIENTE	13.896,6	12.316,9
SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR	3.903,9	6.350,1
OBLIGACIONES A FAVOR DE INTERMEDIARIOS	1.406,4	1.109,3
OTRAS	4.625,2	4.787,5
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 25.970,7	\$ 25.929,3

NOTA N° 14 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

El siguiente es el detalle del saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones a diciembre 31:

	2012	2011
SOBREGIROS BANCARIOS	<u>\$ 3.893,0</u>	<u>\$ 2.737,5</u>

NOTA N° 15 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31:

	2012	2011
COMISIONES HONORARIOS E INTERESES	\$ 462,7	\$ 176,4
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES	36,3	31,3
OTRAS	<u>57.347,7</u>	<u>52.875,4</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>\$ 57.846,7</u>	<u>\$ 53.083,1</u>

NOTA N° 16 RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle del saldo de las reservas técnicas de seguros a 31 de diciembre:

	2012	2011
DE RIESGO EN CURSO	\$ 214.584,60	\$ 178.139,70
RESERVA MATEMATICA	24.305,70	22.711,00
SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION	323,40	350,3
DEPOSITOS RETENIDOS A REASEGURADOES DEL EXTERIOR	14.832,60	12.543,70
RESERVA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD	13.683,10	10.966,30
RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTES PARTE COMPAÑIA	227.159,80	178.221,10
RESERVA PARA SINIESTROS PENDIENTE PARTE REASEGURADOR	<u>63.509,40</u>	<u>49.043,50</u>
TOTAL RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	<u>\$ 558.398,6</u>	<u>\$ 451.975,6</u>

NOTA N° 17 OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del saldo de otros pasivos a diciembre 31:

	2012	2011
OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS	\$ 5.358,9	\$ 4.812,6
INGRESOS ANTICIPADOS	100.812,4	88.487,4
OTROS	<u>1.678,5</u>	<u>1.619,3</u>
TOTAL OTROS PASIVOS	<u>\$ 107.849,8</u>	<u>\$ 94.919,4</u>

NOTA N° 18 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del saldo de pasivos y provisiones a diciembre 31:

	2012	2011
IMPUESTOS	\$ 11.106,4	\$ 11.843,8
COMISIONES CAUSADAS SOBRE PRIMAS POR RECAUDAR	8.033,2	5.783,8
INTERES MINORITARIO	<u>879,3</u>	<u>700,4</u>
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	<u>\$ 20.018,9</u>	<u>\$ 18.328,0</u>

NOTA N° 19 CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del saldo del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cual está representado en 169.536.466 y 168.425.389 acciones respectivamente, con un valor nominal de \$15 por acción.

	2012	2011
CAPITAL AUTORIZADO	\$ 3.825,0	\$ 3.825,0
CAPITAL POR SUSCRIBIR	(1.282,0)	(1.298,7)
INTERES MINORITARIO	<u>(64,0)</u>	<u>(64,0)</u>
TOTAL CAPITAL SOCIAL	<u>\$ 2.479,0</u>	<u>\$ 2.462,3</u>

NOTA N° 20 RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas a diciembre 31:

	2012	2011
RESERVA LEGAL	\$ 2.697,1	\$ 2.441,4
<u>RESERVAS ESTATUTARIAS Y OCASIONALES</u>		
PARA PROTECCION DE LA INVERSION	1.910,7	3.752,1
OTRAS	32.699,0	22.830,1
INTERES MINORITARIO	<u>(168,1)</u>	<u>(149,1)</u>
TOTAL RESERVA	<u>\$ 37.138,7</u>	<u>\$ 28.874,6</u>

La reserva Legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de las Compañías. Las demás reservas, incluyendo los resultados del año, están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

En cuanto a las reservas por Disposiciones Fiscales, las Compañías utilizan el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; esto es, el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (Artículo 27 del Estatuto Tributario). En el evento que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, la diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Por la razón antes expuesta la Compañía Seguros del Estado S.A. efectuó el cálculo para el año 2012, presentando una causación de \$1.647,8 igualmente la Compañía de Seguros de Vida del Estado S.A. contabilizó una causación por \$262,8

NOTA N° 21 SUPERAVIT O DEFICIT

El siguiente es el detalle del superávit a diciembre 31:

	2012	2011
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	\$ 64.425,1	\$ 59.441,9
VALORIZACIONES	16.318,2	14.560,2
INTERES MINORITARIO	<u>(415,6)</u>	<u>(412,9)</u>
TOTAL SUPERAVIT	<u>\$ 80.327,7</u>	<u>\$ 73.589,3</u>

NOTA N° 22 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden deudora y acreedora a diciembre 31:

	2012	2011
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	\$ 387.546.766,0	\$ 192.529.094,6
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20,0	20,0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.321.711,4	1.084.249,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	<u>248.722,3</u>	<u>205.310,1</u>
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	<u>\$ 389.117.219,7</u>	<u>\$ 193.818.674,5</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		
OTRAS	\$ 387.546.766,0	\$ 192.529.094,6
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	20,0	20,0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	1.321.711,4	1.084.249,8
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>248.722,3</u>	<u>205.310,1</u>
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA	<u>\$ 389.117.219,7</u>	<u>\$ 193.818.674,5</u>

NOTA N° 23 PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de primas emitidas a 31 de diciembre:

	2012	2011
SEGUROS DE DANOS	\$ 325.840,5	\$ 292.436,3
SEGUROS OBLIGATORIOS	339.069,6	276.235,4
PRIMAS CEDIDAS EN CAMARA DE COMPENSACION SOAT (DB)	(25.283,1)	(25.249,9)
SEGUROS DE PERSONAS	58.746,5	55.785,0
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	4.519,1	4.371,8
COASEGURO ACEPTADO	8.503,8	6.335,8
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES	<u>(57.856,3)</u>	<u>(49.587,8)</u>
TOTAL PRIMAS EMITIDAS	<u>\$ 653.540,1</u>	<u>\$ 560.326,6</u>

NOTA N° 24 LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas a 31 de diciembre:

	2012	2011
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 143.525,0	\$ 130.155,3
SEGUROS DE PERSONAS	39.140,30	34.413,10
SEGUROS OBLIGATORIOS	149.637,1	117.733,8
TOTAL	332.302,4	282.302,2
<u>MATEMATICA</u>		
VIDA INDIVIDUAL	10.389,5	8.985,9
RIESGOS PROFESIONALES	12.657,4	12.105,0
TOTAL	23.046,9	21.090,9
<u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>	350,3	471,1
<u>PARA SINIESTOS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DANOS	4.910,4	5.030,1
SEGUROS DE PERSONAS	2.456,7	1.950,1
SEGUROS OBLIGATORIOS	22.845,6	24.981,1
TOTAL	30.212,7	31.961,3
<u>PARA SINIESTROS AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	230.844,0	167.258,7
SEGUROS DE PERSONAS	16.797,1	13.282,6
RIESGOS PROFESIONALES	924,7	577,6
SEGUROS OBLIGATORIOS	11.564,2	13.108,2
TOTAL	260.130,0	194.227,1
TOTAL LIBERACION DE RESERVAS	\$ 646.042,3	\$ 530.052,6

NOTA N° 25 REASEGUROS

El siguiente es el detalle reaseguros a diciembre 31:

	2012	2011
<u>REASEGUROS DEL INTERIOR</u>		
CANC Y/O ANUL GASTOS X REASEGUROS	\$ 0,0	\$ 160,8
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	0,0	31,3
INGRESOS SOBRE CESIONES	71,6	97,7
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	400,1	543,9
SALVAMENTOS DE ACEPTACIONES	1,9	0,5
	<u>473,6</u>	<u>834,1</u>
<u>REASEGUROS DEL EXTERIOR</u>		
INGRESOS SOBRE CESIONES	26.116,3	22.590,9
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	23.279,9	27.354,4
GASTOS RECONOCIDOS POR REASEGURADORES	0,0	16,0
REEMBOLSO DE SINIESTROS DE CONTRATOS NO PROPORCIO	8.347,6	8.089,1
PARTICIPACION EN UTILIDADES DE REASEGURADORES	1.453,8	2.164,6
CANC Y/O ANUL A OTROS GASTOS X REASEGUROS	10.882,9	3,7
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	49,4	624,7
	<u>70.129,9</u>	<u>60.843,6</u>
TOTAL REASEGUROS	<u><u>\$ 70.603,5</u></u>	<u><u>\$ 61.677,7</u></u>

NOTA N° 26 VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a diciembre 31:

	2012	2011
UTILIDAD EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	\$ 490,1	\$ 256,7
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS-DE INVERSION	2.562,4	258,9
UTILIDAD VALORA INVER NEGO TITULOS DEUDA	31.166,5	16.300,9
UTILI.VALOR.INVER.NEGO.TITULOS PARTICIPA	3.479,0	854,3
UTILIDAD VALOR.INV.MANTENER HASTA VTO	9.299,4	9.160,9
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	1.536,6	2.022,7
	<u>48.534,0</u>	<u>28.854,4</u>
TOTAL VALORACION DE INVERSIONES	<u><u>\$ 48.534,0</u></u>	<u><u>\$ 28.854,4</u></u>

NOTA N° 27 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales a diciembre 31:

	2012	2011
OTROS INTERESES	\$ 3.745,5	\$ 1.795,6
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	420,2	347,4
CAMBIOS	576,6	390,7
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	407,9	292,3
RECUPERACIONES OPERACIONALES	1.092,4	1.149,3
DIVERSOS	67.600,2	30.975,3
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$ 73.842,8	\$ 34.950,7

NOTA N°28 RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de las recuperaciones a diciembre 31:

	2012	2011
OTRAS RECUPERACIONES	\$ 10,2	\$ 16,3
REINTEGRO OTRAS PROVISIONES	4.275,3	6.191,9
REINTEGRO PROVISION DE CARTERA DE CREDITO	9,8	0,0
REINTEGRO PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	108,5	1.460,1
REINTEGRO PROVISIONES OTROS ACTIVOS	0,0	118,5
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 4.403,8	\$ 7.786,8

NOTA N°29 DIVERSOS

El siguiente es el detalle de diversos a diciembre 31:

	2012	2011
APROVECHAMIENTOS	\$ 28,3	\$ 41,3
ARRENDAMIENTOS BIENES PROPIOS	67,7	65,2
COMPENSACION POR CONTRATOS FIDUCIARIOS	876,6	656,1
REINTEGRO PARQUEADERO EMPLEADOS	47,7	39,4
REINTEGRO POR EVENTOS CATASTROFICOS	0,0	30,0
REINTEGRO CONVENIO SENA - CAPACITACIONES	80,9	0,0
REINTEGRO IMPUESTO PREDIAL	145,8	0,0
REINTEGRO COSTAS DE SEGUROS	66,7	0,0
OTROS	1.158,1	35,1
TOTAL DIVERSOS	\$ 2.471,8	\$ 867,1

NOTA N° 30 SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a diciembre 31:

	2012	2011
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 156.051,1	\$ 108.032,4
SEGUROS OBLIGATORIOS	96.715,7	77.301,3
SEGUROS DE PERSONAS	20.397,2	18.692,8
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	626,1	749,3
RIESGOS PROFESIONALES	760,1	792,7
TOTAL SINIESTROS LIQUIDADOS	\$ 274.550,2	\$ 205.568,5

NOTA N° 31 CONSTITUCION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de constitución de reservas a diciembre 31:

	2012	2011
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 149.362,3	\$ 138.952,0
SEGUROS DE PERSONAS	39.836,3	37.279,2
SEGUROS OBLIGATORIOS	179.548,7	134.750,9
TOTAL	368.747,3	310.982,1
<u>MATEMATICA</u>		
VIDA INDIVIDUAL	11.568,7	10.389,5
RIESGOS PROFESIONALES	13.802,1	12.693,7
TOTAL	25.370,8	23.083,2
<u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>		
SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION	323,5	350,3
TOTAL	323,5	350,3
<u>DESVIACION DE SINIESTRALIDAD</u>		
SEGURO DE TERREMOTO	2.716,8	2.015,4
TOTAL	2.716,8	2.015,4
<u>SINIESTROS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	4.836,0	4.910,4
SEGUROS DE PERSONAS	3.026,6	2.456,7
SEGUROS OBLIGATORIOS	19.894,6	22.845,6
TOTAL	\$ 27.757,2	\$ 30.212,7

SINIESTROS AVISADOS

SEGUROS DE DAÑOS	\$ 257.079,6	\$ 180.287,4
SEGUROS DE PERSONAS	16.707,6	14.248,4
RIESGOS PROFESIONALES	718,7	924,7
SEGUROS OBLIGATORIOS	23.258,0	11.564,2
TOTAL	297.763,9	207.024,7

RESERVAS ESPECIALES

PARA IBNR	13.800,0	38.000,0
TOTAL	13.800,0	38.000,0

TOTAL CONSTITUCION DE RESERVAS

\$ 736.479,5	\$ 611.668,4
---------------------	---------------------

NOTA N° 32 COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediación a diciembre 31:

	2012	2011
SEGUROS DE DAÑOS	\$ 63.087,8	\$ 57.055,1
SEGUROS OBLIGATORIOS	36.925,3	26.839,8
SEGUROS DE PERSONAS	14.721,5	13.872,5
DE COASEGURO ACEPTADO	1.567,1	610,4
TOTAL COMISIONES DE INTERMEDIARIOS	\$ 116.301,7	\$ 98.377,7

NOTA N° 33 REASEGUROS

El siguiente es el detalle de reaseguros a diciembre 31:

	2012	2011
REASEGUROS DEL INTERIOR		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE DAÑOS	\$ 359,5	\$ 435,6
SINIESTROS DE ACEPTACIONES	11,4	0,0
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	5,8	6,4
CANC Y/O ANUL OTROS ING POR REASEGUROS	0,0	7,2
	376,7	449,2
REASEGUROS DEL EXTERIOR		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DAÑOS	68.459,6	58.095,5
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE PERSONAS	8,4	112,4
PRIMAS CEDIDAS CALCULO RESERVA MATEMATICA	2.168,6	1.956,5
COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES	18.730,1	14.156,1
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	1.282,9	10.229,8
CANC Y/O ANUL OTROS ING X REASEGUROS	11.407,7	112,6
	102.057,3	84.662,9
TOTAL REASEGUROS	\$ 102.434,0	\$ 85.112,1

NOTA N° 34 PÉRDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la pérdida en valoración de inversiones a diciembre 31:

	2012	2011
PERDIDA EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	\$ 434,8	\$ 262,1
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE INVERSION	1.864,7	495,3
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	2.269,6	2.244,2
TOTAL PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	\$ 4.569,1	\$ 3.001,6

NOTA N° 35 GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal a diciembre 31:

	2012	2011
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA	\$ 3.089,7	\$ 2.772,0
APORTES FONDOS DE PENSIONES	3.484,2	3.130,8
AUXILIO DE TRANSPORTE	226,1	223,6
AUXILIOS AL PERSONAL	318,2	193,7
BONIFICACIONES	1.665,3	1.479,4
CESANTIAS AGENTES	5,0	35,6
CESANTIAS EMPLEADOS	2.448,3	2.161,5
GASTOS DE REPRESENTACION	1.186,2	622,2
HORAS EXTRAS	1.097,9	917,3
INDEMNIZACIONES	284,3	99,3
INTERESES SOBRE CESANTIAS AGENTES	4,7	10,4
INTERESES SOBRE CESANTIAS EMPLEADOS	288,8	259,6
OTROS APORTES	2.905,7	2.385,0
PENSIONES DE JUBILACION	307,4	290,6
PRIMA DE ANTIGUEDAD	379,7	489,1
PRIMA LEGAL	2.439,2	2.199,8
SALARIO INTEGRAL	7.275,1	6.290,4
SUELDOS	25.128,4	22.513,9
VACACIONES	1.908,2	1.605,4
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 54.442,4	\$ 47.679,5

NOTA N° 36 GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos a diciembre 31:

	2012	2011
ADECUACION E INSTALACION DE OFICINAS	\$ 3.851,5	\$ 1.565,6
ARRENDAMIENTOS	7.303,8	6.140,8
CAMBIOS	633,3	235,2
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	63.959,3	64.774,6
COSTOS DE AUDITORIA E INVESTIGACION DE SINIESTROS	5.851,8	4.811,0
DIVERSOS	26.625,3	19.707,0
HONORARIOS	24.044,9	22.023,4
IMPUESTOS	9.806,6	8.291,5
INTER PRIMA AMORTIZADA Y AMORTIZ DESCUEN	53,9	54,2
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.677,7	2.267,1
OTRAS COMISIONES	1.265,6	1.093,6
OTROS COSTOS DE RIESGOS PROFESIONALES	55,6	70,6
PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	415,7	411,5
SEGUROS	910,4	672,1
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 147.455,4	\$ 132.118,2

NOTA N° 37 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a diciembre 31:

	2012	2011
PROVISIONES	\$ 4.148,0	\$ 7.231,3
DEPRECIACIONES	1.316,0	1.416,3
AMORTIZACIONES	7.180,6	4.089,1
TOTAL	\$ 12.644,6	\$ 12.736,7

NOTA N°38 OTROS

El siguiente es el detalle de otros gastos no operaciones a diciembre 31:

	2012	2011
PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 0,0	\$ 31,0
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y D	6,8	37,1
DIVERSOS	438,1	91,9
TOTAL OTROS NO OPERACIONALES	\$ 444,9	\$ 160,0

NOTA N°39 CONCILIACION ENTRE RUBROS FISCALES Y CONTABLES

Se adjunta conciliación entre la utilidad neta antes de impuesto y la renta fiscal.

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 9.208,6	\$ 10.293,7
	<u>\$ 9.208,6</u>	<u>\$ 10.293,7</u>

NOTA N° 40 REVELACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la revelación de riesgo de la Compañía, a continuación se informa lo relativo a los principales riesgos.

A- RIESGO DE TESORERÍA

Seguros del Estado S.A y Seguros de Vida del Estado S.A., cuentan con una estructura organizacional en esta área, conformada por la Gerencia de Inversiones, la Dirección de Riesgos Financieros y la Gerencia de Tesorería, unidades responsables, en su orden, de las funciones del Front Office, Middle Office y Back Office, la primera de ellas dependiendo de la Presidencia de las Compañías y las dos últimas dependiendo de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Complementan la estructura arriba señalada el Comité de Riesgos de Tesorería y el Comité Financiero, el primero de ellos responsable de evaluar y proponer a la Junta Directiva las directrices de gestión de riesgo y el segundo, responsable del diseño de la estrategia de inversión para los portafolios de las Compañías y análisis del flujo de caja y control de las reservas.

Así mismo, se encuentra aprobado el Manual de Políticas de Riesgo SARM. En este manual se incluyen las políticas de riesgo, funciones, responsabilidades y lineamientos de conducta y ética de los agentes que integran el sistema de riesgos financieros, y los procedimientos

para medir, controlar, monitorear y administrar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos del área de tesorería de la aseguradora.

Dentro de los elementos del Manual de Políticas de Riesgo SARM, se pueden encontrar:

- **Políticas**

La Dirección de las compañías ha definido los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Aseguradora y los funcionarios del área de tesorería en función de riesgos para permitir un adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM. Las políticas definidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados en los cuales se permite actuar, políticas por tipo de riesgo, sobre capacitación, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y divulgación.

- **Procedimientos**

Para velar por la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en las compañías se diseñaron los procedimientos de riesgos financieros e inversiones. En éstos se definen los objetivos, alcance, políticas, documentos y registros de cada procedimiento que se utiliza en el área de tesorería de las compañías

Los procedimientos del SARM, en la aseguradora, contemplan:

- ✓ Caracterización Proceso de Riesgos Financieros
- ✓ Procedimiento Evaluación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Procedimiento Gestión de Políticas y Límites.
- ✓ Procedimiento Administración, Recuperación y Custodias de Llamadas.
- ✓ Instructivo Administración de Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Contraparte.
- ✓ Caracterización Proceso de Inversiones
- ✓ Procedimiento Negociación de Títulos Valores

Del mismo modo, en el Manual se presentan las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), para la gestión de los riesgos financieros.

La práctica de conductas indebidas de negociación se previene mediante la divulgación del Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería, el cual define las normas y conductas que todos los empleados responsables de las operaciones de tesorería, deben seguir en sus actividades diarias, de forma tal que se eviten los riesgos asociados a las operaciones y se proteja la integridad e imagen de las Compañías. El

Manual de Políticas de Riesgo SARM, dispone que las operaciones de tesorería se deben realizar bajo el estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la aplicación de los sanos usos y prácticas del mercado financiero y de valores.

INFORMACION CUALITATIVA

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos por el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez, operativo) las políticas, procedimientos de evaluación, medición y control de los riesgos y los límites a los niveles de exposición.

Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte

Se define el Riesgo de crédito-contraparte como la posibilidad de incurrir en pérdidas causadas por el no pago del valor de las inversiones por parte de la entidad emisora o la entidad incumpla las operaciones en los términos y plazos pactados.

Para la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte, se aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento para las negociaciones efectuadas por la Aseguradora; se determinan tanto los emisores y contrapartes con las cuales se pueden realizar operaciones de tesorería, como los cupos máximos de inversión y negociación con cada uno de ellos. Los modelos son alimentados con la información publicada por la Superintendencia Financiera y la proporcionada por sociedades calificadoras de riesgo. Tanto las metodologías como los cupos por emisor y contraparte son aprobados por la Junta Directiva.

Así mismo, se realiza seguimiento a la concentración por emisor y se monitorean los límites y las calificaciones de riesgos admisibles de las inversiones impuestos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia Financiera y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

Adicionalmente, la Aseguradora ha establecido la información que debe mantener de las contrapartes autorizadas para evitar contingencias legales que puedan influir en la buena realización de las operaciones de tesorería, para lo cual se solicita a las entidades del mercado la información requerida. Todo lo anterior cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

El cumplimiento tanto a los cupos de Crédito como los de Contraparte es objeto de control diario por parte de la Dirección de Riesgos Financieros.

Medición y Control del Riesgo de Mercado

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

El portafolio de inversiones es valorado diariamente a precios de mercado según lo dispuesto por el Capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera.

Para medir el riesgo de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Aseguradora utiliza la metodología de valor en riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, la Aseguradora ha establecido un nivel máximo al valor en riesgo, como una porción del valor total del portafolio de inversiones de las Compañías. Diariamente se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento del límite establecido.

Por otra parte, para limitar la exposición al riesgo de mercado en operaciones de trading, se tienen establecidos límites de stop loss y loss trigger.

Medición y Control del Riesgo de Liquidez

Este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

Para medir este riesgo las Compañías utiliza el indicador de portafolio líquido, el cual mide la proporción del portafolio que se puede vender sin incurrir en pérdida.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones semanales y el valor máximo es el 20% del valor del portafolio de inversiones; estos valores son controlados semanalmente en el Comité Financiero realizado con esta periodicidad.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por las compañías.

Medición y Control del Riesgo Operacional

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, la Aseguradora cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

1. VALOR TOTAL INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y FILIAL

2. COMPOSICION ACTUAL DE LOS PORTAFOLIOS DE TESORERIA

\$ 583.354.400.991

RENTA FIJA

Tipo de Inversión	Vr. Mercado	Participación
Acciones	22.042.101.224	3,8%
Bonos Deuda Publica Interna	48.116.649.833	8,2%
Bonos Pensionales	45.300.272.851	7,8%
Bonos Sector Real	79.388.103.394	13,6%
Carteras Colectivas	57.425.237.113	9,8%
Títulos de Reducción de Deuda	2.571.593.689	0,4%
Títulos de Tesorería "TES"	72.413.839.030	12,4%
Títulos del Exterior	17.301.527.261	3,0%
Títulos Organismos Multilaterales de Crédito	12.515.463.929	2,1%
Títulos Sector Financiero	197.828.919.290	33,9%
Títulos TIPS	15.524.392.854	2,7%
Títulos de Contenido Crediticio	13.798.458.653	2,4%
PROVISIONES	-872.158.131	

3. VALORES MINIMOS, MAXIMOS Y PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE TESORERIA DURANTE EL PERIODO DE ANALISIS.

VALOR MINIMO	\$ 417.806.719.069
VALOR MAXIMO	\$ 521.534.888.591
PROMEDIO DE LAS INVERSIONES ENERO- DICIEMBRE DE 2012	
PROMEDIO	\$ 466.528.480.272

B- RIESGO OPERATIVO - TECNOLÓGICO

Criterios: La cobertura informática de las Compañías, no solo es cada día más amplia, sino que permanentemente es actualizada para proveer a las diferentes dependencias de la empresa de herramientas adecuadas para aumentar la productividad empresarial.

Políticas: Todas las transacciones operacionales de las Compañías se realizan a través de los sistemas de información, respetando las normas que rigen la actividad aseguradora en Colombia y las directrices y circulares de la Superintendencia Financiera.

Procedimiento para evaluación, administración medición y control.

Con ocasión de la implantación de las normas contenidas en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el liderazgo de las áreas de Riesgos y el Comité de Auditoría se revisaron los elementos del Sistema de Control Interno en particular lo relacionado con Información y Comunicación, así como los procesos y procedimientos ejecutados por las áreas especiales dentro del sistema de control interno, como son, Gestión Contable y Gestión de Tecnología. Con relación a éstas últimas en particular, se adelantó un proyecto con apoyo de consultores externos conducente a la actualización de todos los procedimientos asociados, en particular, se formalizaron los procesos internos para la Gestión de Tecnología.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de las operaciones le ha permitido a las Compañías, evolucionar en los aspectos más importantes del negocio, coadyuvando con la generación de un clima de cultura empresarial basada en la oportunidad y exactitud de las operaciones lo cual redundo en la minimización del riesgo en las actividades de la operación.

C- RIESGO LEGAL

Se han estructurado los procedimientos y manejo de la información jurídica de las Compañías y de la documentación para hacer más eficiente y eficaz la labor desarrollada. Para este efecto entre otras cosas, se está proyectando la adquisición de un software que mejore la administración y control de los procesos judiciales de la Compañía, acomodándose a los últimos avances tecnológicos.

Para desarrollar en forma estricta la asesoría legal que corresponda de acuerdo con las necesidades de las Compañías, se ha procurado una permanente actualización en materia legislativa y jurisprudencial, tanto de los funcionarios que hacen parte de esa área, así como de los abogados externos que colaboran en el trabajo de asesoría legal.

Del mismo modo se ha procurado recomendar las modificaciones a algunos de los procedimientos internos de las Compañías, como redacción de condicionados de pólizas, trámites en la expedición de seguros, atención de siniestros, etc, para acomodarlos a las actuales tendencias del marco jurídico reciente.

D- RIESGO CONTABLE

Criterios: las Compañías mantienen la información financiera con la debida oportunidad y eficacia, con el propósito que dicha información sea divulgada y utilizada, tanto para efectos estadísticos como también para conocer permanentemente la situación económica, lo mismo que el resultado del negocio.

Política: las Sucursales y las diferentes áreas de las Compañías deben reportar todas y cada una de las transacciones, con una periodicidad diaria, semanal y mensual, cumpliendo un cronograma previamente establecido para de esta forma elaborar los Estados Financieros y los demás informes que se requieran de la Contabilidad.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

La División de Contabilidad, mediante la utilización de las diferentes interfases y otros medios de registro contemplados en el software contable, lleva a cabo la revisión de la información reportada por las diferentes áreas y sucursales, previamente a la elaboración de los Estados Financieros.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

Se puede concluir que con la aplicación de los mecanismos utilizados para el control y evaluación de la información que se traslada a la Contabilidad, se han minimizado los procesos para obtener la información que debes reportar las Compañías a los diferentes entes de interés internos y externos.

E- GESTIÓN DE RIESGOS - RIESGO OPERATIVO - SARO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas de la Dirección de Riesgos y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del SARO en las Compañías.

Criterios: Las Compañías de conformidad con el SARO y con las normas que rigen la materia, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y terceros vinculados a los procesos misionales, las herramientas y capacitación necesarios que les permiten identificar y medir los riesgos y mejorar la efectividad de los controles del riesgo operativo en cada uno de sus procesos, tanto como reportar los eventos de riesgo operativo que se materialicen.

Políticas: La Alta Dirección de las Compañías definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus funcionarios en relación con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO. Algunas de estas políticas son:

1. Seguros del Estado S.A. adoptó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO como una decisión estratégica.
2. Todas las labores realizadas por funcionarios o terceros vinculados con las Compañías deben propender porque sus acciones estén encaminadas a evitar o minimizar los riesgos operativos de la Compañía.
3. Realizar capacitaciones permanentes sobre Administración de Riesgo Operativo a los todos los funcionarios de la Aseguradora y efectuar su evaluación.

Así mismo, tiene políticas específicas establecidas para cada una de las etapas y los elementos del SARO.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

Con el fin de cumplir con estos tres (3) aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARO y para que la Dirección de Riesgos en conjunto con las áreas efectúe la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos. Igualmente, se tiene establecidos procedimientos para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgos operativos que se materialicen.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de los riesgos operativos le ha permitido a las Compañías, minimizar los riesgos operativos y una cultura empresarial basada en la administración y mitigación de los riesgos.

NOTA N°41 GOBIERNO CORPORATIVO

Revelamos a continuación la gestión realizada sobre el buen gobierno Corporativo.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia, han sido permanentemente informadas sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La totalidad de las políticas, metodologías de medición, límites al nivel de exposición por tipo de riesgo y los demás elementos de la administración de riesgos son aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora. La Alta Dirección, a través de la Dirección de Riesgos Financieros y del Comité de Riesgos de Tesorería participa en la determinación de las políticas y el perfil de riesgo inherentes a las diferentes clases de negocios.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva; en forma diaria a la Alta Gerencia a través de publicación en red y en forma mensual en la sesión del Comité de Riesgos de Tesorería. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, existiendo un monitoreo en las operaciones realizadas.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para la evaluación y medición de los diferentes tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversiones, se cuenta con metodologías que en cada caso permiten estimar las posiciones en riesgo y establecer por tipo de riesgo límites a los niveles de exposición.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Compañías cuentan con el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se establecen los principios para el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y los niveles de responsabilidad de los funcionarios de las diferentes áreas.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento de las negociaciones y de contabilización, así como procedimientos que garantizan la adecuada interacción entre las diferentes áreas, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

RECURSO HUMANO

Las personas que integran el área de riesgos cuentan con la preparación necesaria para lograr una efectiva identificación y administración de los riesgos asociados a las operaciones de las Compañías.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Los mecanismos de seguridad en la negociación se mantienen y permiten verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Existe un procedimiento sobre administración, recuperación y custodias de llamadas, el cual detalla el proceso para verificar cualquier operación, de considerarse necesario. Igualmente la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores.

AUDITORIA

La auditoría interna a través de la ejecución de su plan, verificó que se cumplieran con las normas legales y las políticas y procedimientos establecidos en los manuales, presentando informes periódicos a la Administración, destacando las principales observaciones y recomendaciones realizadas a los auditados, a fin de superar las debilidades de control evidenciadas para contribuir en el mejoramiento de los procesos de las Compañías.

De otra parte las Compañías cuentan con una auditoría de sistemas, que verifica permanentemente la integridad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

NOTA N°42 CONTROLES DE LEY

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2012 y 2011 las Compañías han cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo período se mantuvo un patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia.

Las inversiones obligatorias se han mantenido ajustadas de acuerdo a las reservas técnicas.

Las Compañías no se encuentran realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

NOTA N°43 RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas propuestas por el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del Sistema en las Compañías.

CRITERIOS

La Compañía, de conformidad con el SARLAFT y con las normas que rigen la materia, mediante visitas, capacitaciones, y a través de intranet, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y oficinas expedidoras herramientas y conocimientos adecuados que permiten profundizar, enfatizar y aumentar el control en el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

POLÍTICAS

La Alta Dirección de las Compañías definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus colaboradores en relación con el SARLAFT. Algunas de estas políticas son:

1. Realizar la debida diligencia de conocimiento de sus clientes, es decir, diligenciamiento del formulario de conocimiento del cliente, entrevista, solicitud de documentos soportes y verificación de la información.
2. Exigir la actualización del formulario de conocimiento del cliente a todos aquellos clientes que están en la obligación de diligenciarlo.
3. Capacitar a todos los colaboradores empleados fijos o temporales, al momento del ingreso a las Compañías realizando posteriormente su evaluación.
4. No vincular a clientes que se encuentre relacionados con temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
5. Reportar oportunamente las operaciones inusuales o sospechosas y las operaciones en efectivo.

Así mismo, se tienen establecidas políticas específicas para cada una de las etapas, los elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT.

PROCEDIMIENTOS

Con el fin de cumplir con las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT se tienen definidos procedimientos para su correcto funcionamiento como son: reportes a los entes de control, entidades judiciales, conocimiento del cliente y el mercado, entre otros.

EVALUACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Con el fin de cumplir con estos tres (3) puntos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARLAFT y para que el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo en conjunto con las áreas efectúe el monitoreo a los riesgos LAFT.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La efectiva administración del control de lavado de activos y financiación del terrorismo le ha permitido a las compañías evolucionar en un excelente conocimiento de sus clientes, minimizando el riesgo en el desarrollo de sus actividades y operaciones.